

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:
WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL
DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis siendo las 10:45 horas, en el domicilio de la compañía situado en la ciudadela Saucos 4 m2 F 367 villa 74, de la provincia del Guayas, cantón Guayaquil se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) el señor **CARLOS ALBERTO DOMÍNGUEZ VERA**, titular y propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a ocho mil votos; b) el señor **FELIPE MANUEL DOMÍNGUEZ VERA**, titular y propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a ocho mil votos; c) la señora **JOHANNA ELIZABETH GARCIA ALCIVAR**, titular y propietaria de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a ocho mil votos.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de **WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA** constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son:

- 1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015.**
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015,y.**
- 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.**

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretaria Ad Hoc de la sesión a la señora Johanna Elizabeth García Alcívar, preside la sesión el señor Carlos Alberto Domínguez Vera. Una vez posesionado del cargo la señora Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que han recibido oportunamente de la empresa.

empresa.

De igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal informe se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisión Principal, Ing. Rosendo Jacinto Vera Valverde, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015, para la cual se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Pérdida contable	\$	(5.956.66)
Participación utilidad empleados.....	\$	0.00
Provisión de impuesto a la Renta	\$	350.10
Utilidad neta a Distribuir	\$	(6.306.76)

Distribución:

1).- Provisión 10% para la Reserva Legal.....	\$	0.00
2).- Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa.....	\$	0.00

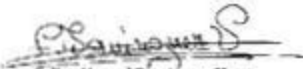
La pérdida neta del presente ejercicio (2015) se compensará con el pago directo de los accionistas durante ejercicios 2016 y 2017.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesto que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado situación financiera, Estado de Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 12:45 horas, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA.


Domínguez Vera Carlos Alberto
Presidente de la Junta


García Alcívar Johanna Elizabeth
Secretaria de la Junta

Los accionistas concurrentes;


Felipe Manuel Domínguez Vera


Carlos Alberto Domínguez Vera


Johanna Elizabeth García Alcívar